



Claman por una solución
■ Comunidad 10-11



Sub-17 femenina derrotada en el Mundial
■ Deportes 16



Empieza el debate
■ Actualidad 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.098

\$ 1500



100 familias sin respuestas

Presuntas irregularidades rodean la entrega de la ciudadela 'Otoniel Rojas' del municipio de Tarqui donde 100 familias han resultado perjudicadas ¿hasta cuándo tendrán que esperar? La Contraloría Departamental informó sobre cuatro hallazgos de los cuales uno posee una incidencia disciplinaria y otra sancionatoria. [Página 2-3](#)

Bajo comportamiento de vacunación en el Huila

Desde la secretaría de Salud Departamental se viene monitoreando a través de las mesas de coordinación de vacunación cada 15 días, el programa ampliado de inmunización, del cual hace parte la vacuna contra el Covid-19. Hay municipios que siguen rezagados y vacunas que podrían perderse.

[Página 6](#)

Siguen los asesinatos en Campoalegre

[Página 12](#)

Motociclistas del Huila expresaron su descontento

[Página 8](#)

Neiva en el puesto 12 del Índice de Competitividad

[Páginas 4-5](#)

Concejo de Pitalito hundió proyecto de reorganización de la Alcaldía

En el concejo de Pitalito en medio de la Comisión Tercera conformada por cinco concejales, se hundió proyecto que pretendía la reorganización de la Alcaldía Municipal. Con cinco votos en contra y uno a favor, el proyecto no logró sobrevivir.

[Página 7](#)

Primer plano



Posiciones completamente diferentes se argumentaron ayer en la Duma Departamental frente a la entrega de un proyecto de vivienda.

¿Cuándo se entregarán las viviendas de las 100 familias de Tarqui?

■ En la Asamblea del Huila se expuso una problemática previamente informada por esta Casa Editorial de las presuntas irregularidades de la Alcaldía de Tarqui en la entrega de la Ciudadela 'Otoniel Rojas'. La invitación a todas las partes la hizo el diputado Omar Alexis Díaz. La sesión no surtió el efecto esperado y aún no se conoce la fecha en que las viviendas serán entregadas. Dora Liliana Trujillo Pava, alcaldesa del municipio, manifestó que muy pronto se realizará la entrega.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Posiciones completamente diferentes se argumentaron ayer por parte de la Duma Departamental frente a la entrega de un proyecto de vivienda. Diario Del Huila, en ediciones pasadas advirtió la sesión que se ejecutó ayer en la Asamblea del Huila para buscar respuestas a unas presuntas irregularidades de la Alcaldía de Tarqui en la entrega de la Ciudadela 'Otoniel Rojas'.

Aunque no existía competencia para citar a las partes, el diputado Omar Alexis Díaz, se apersonó de la situación e invitó a los actores inmersos en esta problemática, quienes no estaban obligados a asistir, pero finalmente lo hicieron y expusieron sus posiciones todas casi contrarias. Sin embargo, en lo único que concedieron es en que esperan prontamente

Dora Liliana Trujillo Pava, alcaldesa de Tarqui, se refirió a la problemática y sostuvo que, se ha rumorado y desinformado con actos que no son positivos, sin embargo, aceptaron la invitación a la sesión para dar respuestas positivas de la gestión adelantada e informar que en ningún momento la Administración Municipal quiere no dar entrega a esta vivienda.



Liliana Trujillo Pava, alcaldesa de Tarqui

entregar el proyecto en mención. El propósito de la jornada consistía en dar una solución inmediata a las familias que han sido vulneradas, pero esto no fue así, pues finalmente se concluyó la sesión sin tener una fecha puntual

de entrega. No obstante, desde la Administración Municipal se confirmó que muy pronto se surtirá el proceso. La sesión que se extendió dada la complejidad del asunto, concluyó generando ciertas molestias por algunas actitudes

adoptadas por los asistentes, especialmente, de la alcaldesa de Tarqui; Dora Liliana Trujillo.

“Efectivamente es un proyecto de vivienda que se efectuó desde el 2019 y tenía como plazo de ejecución un año y se han presentado

Primer plano

cuatro excusas, quizás una justificada hasta cierto punto que fue la de la pandemia, pero como le recordé a ellos la misma llegó el 19 de marzo y el 27 de abril del mismo año el gobierno nacional dio autorización para que se reanudara el primer sector que fue el de la construcción. Se han cometido negligencias administrativas y falta de voluntad política de la mandataria de entregar las 100 soluciones de vivienda a estas personas que hicieron un crédito de \$16 millones y aún siguen pagando los intereses de ese crédito más el arriendo de las casas en donde actualmente están viviendo”, dijo el diputado conservador Omar Alexis Díaz.

Detalló que, su molestia radicó en la actitud tan “arrogante” y “burlesca” de la alcaldesa de Tarquí, pues indicó que, mientras Deisy Yohana Torres, accionante de la tutela, quien tiene un hijo en situación de discapacidad y es madre cabeza de hogar, con los “ojos llenos de lágrimas” narraba su calvario para poder cumplir con sus deudas obtenidas para pagar ese bien inmueble, aparentemente, Trujillo Pava, se burlaba. Lo anterior, fue expuesto por la misma Yohana Torres mientras daba su intervención en la Corporación.

Según el diputado, el compromiso actual es que van a actuar como la ley indica y a exigirle a los organismos de control que le ponga la ‘lupa’ al municipio de Tarquí dado que lo que se deja venir es una demanda de daños y perjuicios de los 99 ciudadanos que no han interpuesto ninguna demanda y donde esto suceda el municipio tendrá que responder económicamente.

El contrato está suspendido

Jorge Andrés Géchem Artunduaga, diputado del Huila, intervino para hacer “entender” la situación “real” que tuvo su génesis hace aproximadamente tres años.

En su apoyo a la Administración de Tarquí, el asambleísta, expresó que, “lo cierto es que hay un contrato que se firmó en el 2019 y luego vino la pandemia, además, en medio del proceso de ejecución tocó hacerle algunos ajustes de mayores y menores cantidades, pero también generar el equilibrio económico del contrato. La Administración Municipal ha mostrado voluntad frente al proyecto y terminó haciendo una adición. Hoy el contrato está suspendido más no se ha terminado, no hay un acta de liquidación, y eso obedece a que dentro del contrato hay un deber para el contratista no solo es la obra sino también la escrituración”.

Para Géchem Artunduaga hay que entender que, si bien hay una acción de tutela en primera y segunda instancia, luego hay una providencia judicial donde el juez falla y dice que se amplía el plazo para el cumplimiento, por lo que no podría hablarse de desacato. En ese sentido, actualmente es importante que se adelante el proceso de escrituración por parte del contratista, se levante la suspensión de la obra y se termine lo que hace falta, es decir, el 20%.

“También hay unos aspectos por revisar que son cuatro viviendas que presentan problemas de humedad y así no se pueden entregar”



Diputado Omar Alexis Díaz

“También hay unos aspectos por revisar que son cuatro viviendas que presentan problemas de humedad y así no se pueden entregar. Hay otra dificultad que ha saltó a la vista y es que el problema es que esa ciudadela no tiene red de alcantarillado y entonces se entregan las viviendas y la garantía efectiva para los servicios públicos qué. Entendemos la preocupación, pero hay temas en el contrato que primero se debe resolver”, concluyó.

“No estamos con mentiras, sino con oficios y verdades”

Dora Liliana Trujillo Pava, alcaldesa de Tarquí, se refirió a la problemática y sostuvo que, se ha rumorado y desinformado con actos que no son positivos, sin embargo, aceptaron la invitación a la sesión para dar respuestas positivas de la gestión adelantada e informar que en ningún momento la Administración Municipal quiere no dar entrega a esta vivienda.

“Siempre hemos estado atentos, tanto así que desde el comienzo de mi periodo inicié pagando el crédito de \$2 mil millones de estas viviendas, el cual se hizo en el año 2019 mientras salía el alcalde anterior. Él hizo ese proyecto en menos de tres meses y, por eso, ha tenido falencia. Luego tocó aportar \$220 millones de recursos que gestione a nivel Nacional en el 2020 a necesidad del proyecto. Entonces no entiendo por qué la mala desinformación”, aseguró la mandataria.

De acuerdo con sus declaraciones, están esperando que la interventoría le entregue al contratista y, en consecuencia, ellos lo hagan al municipio dado que a la fecha la Administración Municipal no ha recibido dicho proyecto, es decir, que no está en sus manos.

Además, están a la espera de la escrituración que es la segunda vez que se envía a la notaría porque “entre enero y febrero se envió y fue devuelta por la Oficina

de Registro porque encontraron anomalías del mismo proyecto y hoy volvimos a hacer todo el papeleo que se requiere. Creo que en muy pocos días estaremos haciendo entrega de estas viviendas a estas 100 familias del municipio de Tarquí. Aquí no me estoy prestando a politiquería”, comentó.

Hallazgos de la Contraloría Departamental Del Huila

Los hallazgos de la Contraloría Departamental Del Huila, en cabeza de Andrés Felipe Vanegas Mosquera, reveló en el informe de la auditoría, de cumplimiento a actuación especial de denuncia d-013-2022, que tuvieron cuatro hallazgos de los cuales uno posee una incidencia disciplinaria y otra sancionatoria.

Primer Hallazgo Administrativo: Confrontada la publicación del contrato de Obra No.001 y de Interventoría No.002 otorgados por el Municipio de Tarquí durante la vigencia de 2019 en el SECOP se encuentra que los procesos fueron publicados y registrados con fechas posteriores a los tres días siguientes a la expedición del acto administrativo e igualmente, solamente se publicaron los actos administrativos hasta la firma del contrato.

Segundo Hallazgo Administrativo: No realizó la socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria del proyecto esto es con los 100 beneficiarios del programa de subsidio de vivienda de interés social. Se realizó una socialización por parte del contratista y el 70% de los beneficiarios en la vigencia 2022.

Tercer Hallazgo Administrativo con alcance disciplinario: Se encuentra que la administración municipal no tuvo en cuenta las normas que regulan el período y vigencia de las postulaciones, dejó transcurrir más de una vigencia para otorgar los tres subsidios vacantes y no realizó las gestiones para que los postulantes de la convocatoria No.002 de 2019 que se encontraban en lista de espera, manifestaron interés de seguir como postulantes y actualizar la información y poder acceder al subsidio de vivienda de interés social, aspecto que les fue negado al efectuar la tercera convocatoria.

Cuarto Hallazgo Administrativo con alcance sancionatorio: La entidad territorial, ha allegado información fragmentada a este órgano de control sobre los documentos solicitados en los oficios con fecha de abril 25 y agosto 17 de 2022, en los cuales se solicitó información específica para dar respuesta a la denuncia presentada por la veeduría, aspecto que no ha permitido dar una respuesta eficiente a varios puntos álgidos de la denuncia planteada.

Ante esto, la Alcaldía Municipal deberá presentar un plan de mejoramiento con plazo máximo hasta el 18 de octubre de la presente anualidad. Es importante precisar que no se estructuraron hallazgos de carácter fiscal, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución y, por ende, existen actividades pendientes por culminar y hasta tanto no se determine o liquide el contrato no se puede hacer una evaluación de resultados.



Contralor departamental, Andrés Felipe Vanegas Mosquera.

Panorama

Neiva en el puesto 12 en el índice de competitividad

■ Frente al índice de competitividad de las ciudades 2022 realizado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario, Neiva ocupó la posición número 12. Estos resultados muestran la recuperación económica y social después de la pandemia.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Ayer fue revelado el índice de competitividad de las ciudades (ICC 2022) realizado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario la edición mostró la posible senda que siguieron los indicadores económicos y sociales de las ciudades después de la crisis generada por el COVID-19.

Uno de los grandes hallazgos fue que, si bien es cierto todas las ciudades se recuperaron de lo que fue la pandemia, no todas lo hicieron al mismo ritmo y es ahí donde se empiezan a mostrar variaciones en los indicadores y se empiezan a ver las diferencias entre los territorios.

Ante este panorama, lo primero que arrojó el informe fue una mejora en las brechas de desempeño entre ciudades en los pilares que guardan una fuerte relación con la reactivación económica. Entre estos, el pilar de mercado laboral, en el que la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor de la medición aumentó a 5,1 puntos. Algo



Neiva obtienen la misma posición en términos generales.

similar se presentó en los pilares de adopción TIC, salud, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, tamaño del mercado, entre otros.

“El índice de competitividad incluye 107 indicadores conformados a partir de datos duros, no de una percepción. Esto es un elemento para el sector privado,

público, para las instituciones y la academia para que puedan ejercer de forma informada, oportuna y pertinente”, dijo el rector de la Universidad del Rosario, Alejandro Cheyne.

Lo anterior da las posibilidades de tener una hoja de ruta para así crear acciones e iniciativas de los actores que inciden de una manera u otra sobre la competitividad de las ciudades. Esto con el fin de garantizar una recuperación total de las economías locales y contribuir al cierre de brechas en materia de desarrollo.

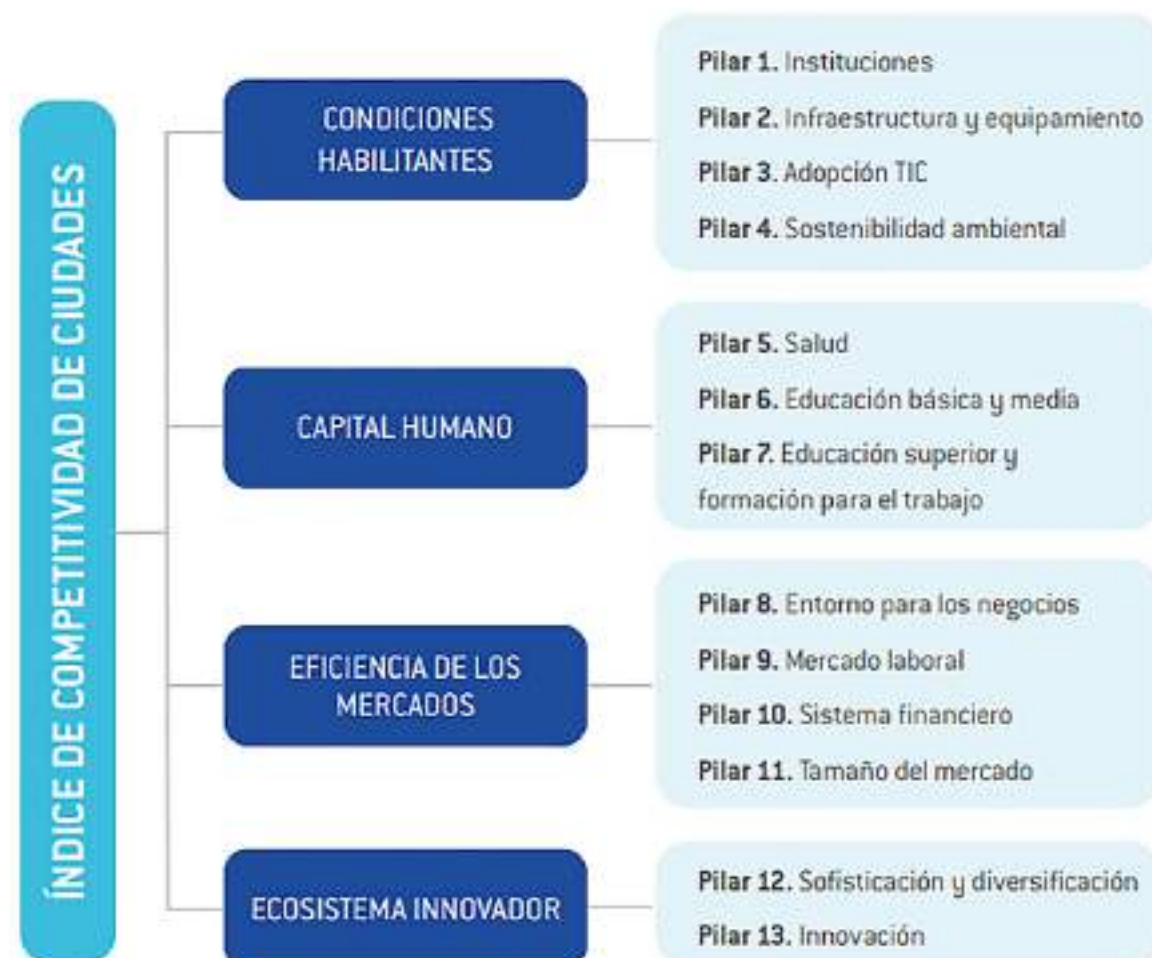
“En este caso Bogotá D.C. encabeza la lista con un puntaje de 7,8 sobre 10, seguido por Medellín AM (6,99); Tunja (6,43); Cali AM (6,36) y Bucaramanga AM (6,26). Cabe destacar el ascenso en tres posiciones de Villavicencio y Montería. La capital del Meta obtiene este logro al ascender siete posiciones en el pilar de sofisticación y diversificación; tres posiciones en mercado laboral, y, dos posiciones en instituciones. Por otro lado, Montería avanza diez puestos en entorno para los negocios; nueve posiciones en sostenibilidad ambiental y, tres posiciones en el pilar de salud”, explicó el rector.

Así mismo, Ana Fernanda Manguashca, presidente del Consejo Privado de Competitividad, señaló que “el diseño de buenas políticas públicas a nivel subnacional requiere de evidencia, y su implementación debe basarse en resultados, más allá de sus motivaciones. Esperamos que este insumo puesto a disposición de las ciudades pueda contribuir a la construcción de sociedades y economías más prósperas, en las que sus habitantes logren mayores niveles de bienestar, siendo este, en definitiva, el objetivo que nos une”.

Dentro de las ciudades que perdieron posiciones están Ibagué, Yopal, Cúcuta AM y San Andrés. Finalmente, las últimas posiciones de la medición las ocupan: San José del Guaviare (puesto 28 con un puntaje de 2,95); Leticia (2,78 y puesto 29); Puerto Carreño (2,72 y puesto 30); Inírida (2,28 y puesto 31) y Mitú (2,11 y puesto 32).

Neiva

En esta oportunidad, la ciudad de Neiva ocupa el lugar 12 de la medición, registrando un puntaje de 5,48 sobre 10, y se ubica por delante de Cartagena,



En esta oportunidad, la ciudad de Neiva ocupa el lugar 12 de la medición, registrando un puntaje de 5,48 sobre 10, y se ubica por delante de Cartagena, Pasto y Santa Marta.

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en WEF (2018)

Panorama

Pasto y Santa Marta.

Entre estos, el pilar de mercado laboral, en el que la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor de la medición aumentó a 5.1 puntos. Algo similar se presentó en los pilares de adopción TIC, salud (uno de los mejores resultados, pasando del puesto 11 al 6), educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, tamaño del mercado, entre otros.

Lo anterior, resulta particularmente importante y constituye señales de alerta frente hacia dónde deben dirigirse las acciones e iniciativas de los actores locales. Esto con el fin de garantizar una recuperación total de las economías regionales y contribuir al cierre de brechas en materia de desarrollo.

Sistema financiero

La ciudad alcanza su mejor desempeño en el pilar de sistema financiero, en el que registró una calificación de 6.9 como resultado de su desempeño en el indicador de inclusión financiera en el cual ocupó el primer lugar; en el indicador cobertura establecimientos financieros donde se encontró en el segundo lugar y en el indicador de índice de profundización financiera de la cartera comercial estuvo en el cuarto lugar.

En términos de rankings Neiva ocupó el cuarto lugar en el pilar de infraestructura y equipamiento con un desempeño de 5.6 sobre 10, dado que en los indicadores de costo de transporte terrestre a mercado interno y costo de transporte terrestre a aduanas obtiene el primer puesto y en el indicador de costo de la energía eléctrica ocupa el segundo lugar.

En el tamaño de mercado se encuentra en la posición número 14 subiendo 3 lugares en comparación con el año 2021.

Mejoras

Los desafíos más grandes los tiene en el pilar de innovación en el que registra su puntaje más

Los desafíos más grandes los tiene en el pilar de innovación en el que registra su puntaje más bajo (3.2 sobre 10), esto como resultado de su débil desempeño en los indicadores de revistas indexadas en publindex e inversión en ACTI.



Dentro de los puntos que se resaltan es el pilar de infraestructura.

bajo (3.2 sobre 10), esto como resultado de su débil desempeño en los indicadores de revistas indexadas en publindex e inversión en ACTI. En términos de ranking el pilar que representa mayores retos para la ciudad es el correspondiente a educación superior y formación para el trabajo donde la ciudad se ubica en la posición 18 perdiendo 4 puestos.

En el índice de sostenibilidad ambiental Neiva ocupó el puesto número 10, del que descendió tres puestos.

Dentro de los aspectos peor calificados está la gestión fiscal con 3,25 puntos en el puesto número 25, la capacidad local de recaudo está en 1,36 puntos ocupando el puesto 24, capacidad de ahorro en 4,92 puntos en el puesto 26, la tasa de hurtos con 2,68 puntos en el puesto 30.

No subió

Lo que indicó la medida es que Neiva se encuentra en el



La posición más baja está en tasa de hurtos con 2,68 puntos en el puesto 30.

mismo lugar en términos generales. Así mismo, en lo que respecta a pilares, se presenta un avance en puntaje en 5 de los 13 pilares, destacándose entre estos, el aumento de 1.2 puntos en el pilar de mercado

laboral. De otro lado, la ciudad disminuye en 1.2 puntos su calificación en el pilar de educación superior. Lo anterior, como resultado de un retroceso significativo en los indicadores de calidad de docentes de educación superior y proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas.

Puntaje 2021	Ranking 2021	Ciudad (Ranking 2022)	Puntaje 2022
7,82	1	Bogotá D.C (1)	7,82
6,97	2	Medellín AM (2)	6,99
6,41	3	Tunja (3)	6,43
6,34	4	Calí AM (4)	6,36
6,14	6	Bucaramanga AM (5)	6,26
6,32	5	Manizales AM (6)	6,21
6,03	7	Barranquilla AM (7)	5,97
5,95	8	Pereira AM (8)	5,95
5,66	11	Papayán (9)	5,76
5,66	10	Armenia (10)	5,71
5,76	9	Ibagué (11)	5,58
5,48	12	Neiva (12)	5,48
5,27	14	Cartagena (13)	5,44
5,28	13	Pasto (14)	5,43
4,78	15	Santa Marta (15)	4,91
4,55	19	Villavicencio (16)	4,78
4,52	20	Montería (17)	4,78

Cambio en posición
0
0
0
0
1
-1
0
0
0
2
0
-2
0
1
-1
0
3
3

ElectroHuila

Neiva, 13 de octubre de 2022

AVISO DE FALLECIMIENTO

La **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, informa que según Registro Civil de Defunción No. **10754578** de la Notaría Segunda del Circulo Notarial de Neiva - Huila, el día 25 de septiembre de 2022, falleció el pensionado **GERMAN OYOLA**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. **12.097.427** de Neiva, presentándose como **beneficiaria del causante** la Señora **ELIZABETH PASCUAS DE OYOLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **36.155.981** de Neiva, acreditando la calidad de Cónyuge.

En consecuencia, se convoca a las personas que crean tener igual o mejor derecho que la beneficiaria en mención para que se presenten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso a la División de Recursos Humanos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. ubicada en el Edificio Promisión Complejo Ecológico El Bote Km. 1 vía Neiva Palermo. www.electrohulla.com.co

Este aviso se publica en cumplimiento del Artículo 212 de C.S.T.

LUIS AUGUSTO CUENCA POLANÍA
 Jefe de División de Recursos Humanos
 Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

PRIMER AVISO

Enfoque

Bajo comportamiento de vacunación en el Huila

Desde la secretaría de Salud Departamental se viene monitoreando a través de las mesas de coordinación de vacunación cada 15 días, el programa ampliado de inmunización, del cual hace parte la vacuna contra el Covid-19. Además, constantemente están en busca de acciones para utilizar la mayoría de los biológicos con el único objetivo de que no se venzan.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: Felipe Poloche

El comportamiento del programa ampliado de inmunización en el departamento del Huila ha venido avanzado y siendo monitoreado en las mesas de coordinación de vacunación, del cual hace parte, la vacunación contra el Covid-19. Lo anterior, con el ánimo de evaluar la cobertura de cada uno de los biológicos que hace del esquema de vacunación.

Frente a esto, la secretaría de Salud Departamental ha observado una disminución de la cobertura de Covid-19, lo que los lleva, a insistir en la importancia de mantener la inmunidad que ha permitido controlar la pandemia.

El control de la pandemia, el comportamiento de las bajas incidencias de Covid-19 y de la tasa de mortalidad que se ve reflejado en las últimas semanas epidemiológicas, son producto, efectivamente de la inmunidad que tiene de la población. Sin embargo, son conscientes de que constantemente hay que mejorar el porcentaje de personas vacunadas en la región.

Cifras

En la secretaría de Salud Departamental, actualmente se registra una cobertura del 80% en la población con alguna dosis de Covid-19. Sin embargo, en esquemas completos tienen coberturas cerca del

Frente a esto, la secretaría de Salud Departamental ha observado una disminución de la cobertura de Covid-19, lo que los lleva a insistir en la importancia de mantener la inmunidad que ha permitido controlar la pandemia.



El comportamiento del programa ampliado de inmunización en el departamento del Huila ha venido avanzado.

68%, por lo que se espera cumplir con la meta que se tiene hasta diciembre, puesta por el Ministerio de Salud. Hacen un llamado entonces a los diversos municipios del departamento para que sigan comprometidos y avanzando para mantener la inmunidad que no es permanente y, por eso, hay que garantizar los refuerzos.

“Hoy están autorizados tanto primero y segundo refuerzo prác-

ticamente a la población mayor de 18 años en los esquemas que se deben garantizar en todos los puestos de vacunación de la red pública y privada que tiene habilitados los servicios de vacunación”, aclaró César Alberto Polanía, secretario de salud del Huila.

Según el jefe de una de las carteras más grandes del departamento, señaló que, los municipios del sur de la región (Suaza y Acevedo) son los siguen más rezagados en cuanto a la baja cobertura de vacunación, no obstante, otros han mejorado.

Monitoreos

Permanentemente también monitorean los avances de la cobertura de biológicos trazadores, por ejemplo, la triple viral y la vacunación contra el sarampión y rubéola, esto, debió a que también hay estrategias que se vienen siguiendo desde el año pasado auspiciados por la Organización Mundial de la Salud. Se espera, por ahora, tener la cobertura indicada.

“En coberturas de sarampión y rubéola ya nos acercamos en muchas entidades territoriales al 80% de la población, pero en los biológicos en general tenemos que llegar a coberturas útiles de vacunación, lo que significa llegar a cumplir el 95% de la población objetivo. Cómo vamos en este momento monitoreando el comportamiento de cada una de las entidades territoriales y el consolidado en el Huila estaríamos con las proyecciones llegando al 89% o 90%, es decir, ya hay una alerta y estamos precisamente haciendo el llamado a los alcaldes para que intensifiquemos las acciones de vacunación en todos los biológicos del PAE porque es un indicador también importante desde luego por el impacto”, manifestó el funcionario público.

La disminución de los riesgos a presentar síntomas y morir por estas enfermedades que son inmuno prevenible y el no cumplir con estas coberturas pueden afectar los recursos de las entidades territoriales que llegan del sistema general de participación pública.

¿Vacunas vencidas?

Diario Del Huila, informó el mes pasado que, de las 50 mil dosis de vacunas que hay distribuidas en el Huila por lo menos cerca de 9.000 están a punto de vencerse. Frente a esto, el secretario de Salud respondió que, “había unas vacunas que tenían unas fechas de vencimiento incluso de septiembre, sin embargo, eso hacía parte de una orientación que dio el Ministerio de Salud que esas vacunas que fueron de moderna tenían que recogerse y llevarse a cuarentena por alguna recomendación de la casa, por alteraciones fisicoquímicas en algunas partes del país y esas vacunas cumpliendo la orientación se recogieron y están en cuarentena”.

Agregó también que, “si vamos a ver algunas fechas, claro ya estarían en vencimiento, pero pues obviamente eso fue concertado por el ministerio de Salud. Tenemos otros biológicos, por ejemplo, que están muy cerca de vencimiento, incluso como 3.000 biológicos hace ocho días en la mesa de coordinación de vacunación los identificamos y establecimos estrategias orientadas a evacuarla y reforzar al talento humano de la salud, reforzar la vacunación en los centros de atención al adulto mayor y penitenciarios, es decir, es ese permanente monitoreo que realizamos en aras de darle la buena utilización y evitar que se venzan estas vacunas”.

Por ahora, hay algunas vacunas de Sinovac que estaban cerca a vencerse, pero por orientación del mismo productor y con el aval del Invima se prolonga la fecha de vencimiento 24 meses más, es decir, que son biológicas que no tienen ningún inconveniente.

Finalmente, la diputada Clara Inés Vega Pérez, advirtió que, el problema radica en que las vacunas están siendo enviadas con fechas de vencimiento muy cercanas. “En este momento la pandemia genera que las personas se crearán unos mitos con respecto a esa vacunación y ocasionó que de una u otra manera hay personas que no se quieren vacunar y que le están diciendo no. Entonces lo que se está haciendo es que haciendo vacunaciones extramurales y también jornadas de vacunaciones que pueda permitir que se cumplan con ese fin, sin embargo, las vacaciones han sido una problemática de administraciones anteriores porque la gente se convida y no asista a los puestos de vacunación”, dijo.



Son conscientes de que constantemente hay que mejorar el porcentaje de personas vacunadas en la región.

Concejo de Pitalito hundió proyecto de reorganización de la Alcaldía

■ En el concejo de Pitalito en medio de la Comisión Tercera conformada por cinco concejales, se hundió proyecto que pretendía la reorganización de la Alcaldía Municipal. Con cinco votos en contra y uno a favor, el proyecto quedó archivado.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Lucio Alejandro Solarte

El alcalde de Pitalito Edgar Muñoz Torres, radico en días pasados en el Concejo Municipal, un proyecto de ley, que pretendía reorganizar el organigrama de la Administración central, permitiendo crear dos oficinas más.

En la actualidad, se cuenta con cinco oficinas, que son la de Control Interno Disciplinario, Control Interno Admirativo, Contratación, Jurídica, Gestión del Riesgo y están la secretaria General, Planeación, Gobierno e Inclusión Social, Educación, Salud, Hacienda y Finanzas Públicas, Infraestructura y Desarrollo Económico.

El proyecto de ley que no fue aprobado por la Corporación tenía destinado crear la oficina de Dirección Técnica de las Tics, y la Dirección Administrativa de Familia, Juventudes, Derechos Humanos y Posconflicto. El proyecto se hundió, porque tuvo cuatro votos en contra y uno a favor. Lo concejales de la Comisión Tercera que votaron en contra fueron: Laureano Molina, Manuel Molina, Oscar Ordoñez, y Diego Vargas y el que votó a favor, fue el concejal Juan David Palomar.

Nueva presentación

Indagamos sobre la posibilidad de que la Administración Municipal pudiera presentar nuevamente el proyecto, pero el concejal Diego Vargas asegu-

Es por esa razón que se ha votado en contra, porque no hay favorabilidad para el pueblo, si no digamos, unos intereses que han sido más bien personales, y que no debería ser así.



Concejal Diego Vargas, uno de los primeros en oponerse al proyecto de ley.

ró que “durante estas extraordinarias, ya no se vuelve a presentar. Se había ampliado el periodo de sesiones extras para poder, digamos, condicionar y ambientar estas sesiones, para este proyecto de acuerdo, que era, pues, precisamente la rees-

tructuración, y de los 27 puestos que era lo que tanto se nombraba” afirmó.

También agregó que “pero si él puede, cómo alcalde tiene facultades para volverlo a presentar, así como volverlo a someter a debate. Obviamente pasando primero por la Comisión Tercera, pero durante estas sesiones ya no se podría” afirmó el cabildante.

Consecuencia

Se indago sobre las consecuencias que traería al no aprobar este proyecto, por el cual, el concejal Diego Vargas argumentó que “las consecuencias son positivas, hablándolo así de ese modo. Pensamos que los cuatro concejales que votamos en contra o negativo, es sencillamente como un abre bocas o un anticipo de lo que se previene a nivel social en el municipio de Pitalito. Si bien es cierto, es el primer proyecto de acuerdo que se cae, para esta Administración, es porque definitivamente esos 2.500 millones de pesos, que se gastaría en nómina para este personal, en definitiva, es mucho mejor invertirlo en obras sociales, pavimentación, arreglos de vías, etc., que de alguna manera contribuye para que el municipio se desarrolle, y pues, se traiga progreso que es al final lo que se busca en la política, y que es el concepto de la política, el desarrollo” afirmó.

Agregó también que “por supuesto que una ciudad o un pueblo, por medio de este tipo de inversiones, se caracterice por ser un municipio, que sea ejemplo a seguir a nivel nacional. Es por esa razón que se ha votado en contra, porque no hay favorabilidad para el pueblo, si no digamos, unos intereses que han sido más bien personales, y que no debería ser así. Es por esa razón que se ha votado en contra de este proyecto de acuerdo” afirmó el concejal.

Para otra de las personas que ha estado vigilantes que este tipo de proyectos, María Eugenia Herrera Gutiérrez, quien es la vocera del comité de la revocatoria, afirmó que “recibimos con tranquilidad el hecho de que se hubiera quedado en comisión y no haya pasado a debate en plenaria, ese proyecto de acuerdo que pretendía crear 27 cargos en la Administración Municipal”.

También indicó que “son cerca de 2.500 millones de pesos los que el municipio debía pagar para esa nómina de cargos que realizó el alcalde y que pretendía legalizar a través de este acuerdo municipal que se hundió en comisión” agregó.

Concluyó la ciudadana que “nosotros defendemos los recursos públicos, no creemos que esos cargos que se iban a crear fueran indispensables para mejorar el servicio que presta la Administración Municipal a los laboyanos, hay otras prioridades” finalizó.

Este proyecto fue duramente cuestionado, porque para los veedores de la Administración, era pagar favores políticos, con recursos, en lo que mejor serían invertidos en proyectos sociales para el municipio.



Sesiones Concejo de Pitalito.

Huila

Motociclistas del Huila, expresan su descontento al alza del combustible y el limitado acceso al SOAT

■ El grupo de motociclistas del departamento, han mostrado su inconformismo frente al alza de los combustibles, lo cual afecta a sus bolsillos, así como el limitado acceso, por parte de las aseguradoras para tener el seguro obligatorio SOAT.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Lucio Alejandro Solarte

Representantes del gremio Cultura Motor han hecho manifestaciones para manifestar su opinión, sobre este tipo de situaciones que los afecta en su diario vivir. Han dicho, en ocasiones anteriores que les han dado poca solución a las problemáticas que los afecta como gremio, que no solo el aumento del combustible y el limitado acceso a la compra del SOAT, requisito mínimo para transitar, sino también la informalidad en la que están muchos motociclistas y el no cumplimiento de las normas de tránsito, por parte de algunos miembros del sector.

Secretaría de tránsito

Para a la secretaria de Tránsito y Movilidad del Municipio de Neiva, Luisa Fernanda Robles, “nosotros como autoridad de tránsito, estamos prestos también frente a los controles que se están y se viene realizando, por parte de la secretaria de Tránsito y Movilidad, a la informalidad, a la ilegalidad, al incumplimiento de las normas de tránsito” aseguró la funcionaria.

Agregó también que “pues las personas han estado, un poco reuentes frente a esos temas, entonces también van a protestar frente a estos hechos, y nosotros estamos totalmente prestos, para poder sentarnos y poder hacer mesas de concertación, con diálogo, y con total disposición, y receptividad, monitoreando desde hoy, lo que ocurre”, afirmó.

Bajo esa misma línea indicó que “en el municipio de Neiva, desde las horas de la mañana se ha es-

Piden que el SOAT tenga planes de financiación para que los motociclistas puedan pagarlo, debido a que muchos de ellos ganan el salario mínimo.



Gremio de los motociclistas en el Huila, reunidos con el delegado del ministerio de transporte.

tado en comunicación permanente, desde el comando de la Policía Metropolitana de Neiva, estas novedades que se venían presentando y articulando todo el trabajo; ya también se tiene por parte de la Administración Municipal el apoyo que se requiere, para garantizar el inconformismo legítimo de los motociclistas, que está dentro del marco y cumplimiento, tal como lo establece la ley decreto 003 del año 2021” afirmó la funcionaria.

Denuncia

En el gremio de los velomotores, todavía hay dudas sobre el cumplimiento de las peticiones que han hecho desde el nivel departamental, hasta el nivel nacional. Uno de los veedores de este sector, el señor Orlando Gómez, manifestó que “las problemáticas en sí de las motos, se han venido vociferando sobre, el mototaxi. Uno que no hace mototaxi, como se dice vulgarmente, lleva del bulto. Tener una moto es difícil; aquí lo guardas, tiene que vigilar al mototaxi, pero a veces van por el pobre pendejo que tiene la moto para transportar la pareja, el hijo o el nieto” aseguró el veedor.

También indicó que “en realidad, tránsito municipal no ha hecho es nada. Es por eso por lo que casualmente lo están investigando el ministerio de Transporte a la ciudad de Neiva, y a la secretaria de Movilidad, porque el mototaxismo es un transporte ilegal. Y ahora la otra problemática que tenemos nosotros, para los que tenemos moto, es que no nos están vendiendo el seguro obligatorio (SOAT) que además tiene otros problemas y a esto no le han puesto cuidado, a lo que ha-

cen las empresas prestadoras de servicios de salud a los heridos. Resulta que, si la persona se hace un raspón, pues las entidades prestadoras de salud le consumen todo el seguro” afirmó Orlando.

Y finaliza que “si usted se accidenta, son dos o tres días de UCI (unidad de cuidado intensivo) y cada día de UCI vale más de millón doscientos. Ese es el problema. Ahora, supuestamente en las cifras de siniestralidad, son las motos las más involucradas, ahora todo el mundo les echa la culpa a las motos, entonces no venden seguro para motos. Entonces, si lo venden las compañías aseguradoras, están exigiendo una comisión, están sacando una comisión adicional para poder vender el SOAT a las motos”, aseveró.

Reunión y acuerdos

El gremio de los motociclistas pide que el SOAT tenga planes de financiación para que los motociclistas puedan pagarlo, debido a que muchos de ellos ganan el salario mínimo. A su vez, le exigen al presidente Gustavo Petro que cumpla con su promesa de campaña de bajar el costo del seguro para este tipo de vehículos. El segundo punto tiene que ver con los presuntos abusos policiales por parte de la Policía y los agentes civiles de tránsito a nivel nacional.

Al cabo del día, los motociclistas, se reunieron con funcionarios del ministerio de Transporte, llegando a un acuerdo, que permita la adquisición de buena manera de los seguros obligatorios, y una mesa de concertación para tratar los temas del gremio.

Anuncio presidencial

El jefe de Estado, por medio de su cuenta oficial de Twitter, indicó que su administración no ha tomado ningún tipo de determinación sobre el tema puntual de las tarifas del Soat.

De la misma manera, el mandatario colombiano del Pacto Histórico en el trino que publicó fue enfático en señalar que cualquier tipo de medida que tenga que ver con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito se tomará exclusivamente con presencia suya en los escenarios establecidos.

“El Gobierno nacional no ha tomado decisión alguna sobre tarifas del Soat y esta no se tomará sin el presidente”, dice el mensaje del presidente Petro



Reunión donde se acordó resolver la venta de SOAT.

Secretaría de Salud de Neiva, mantiene estrategias para la lucha contra el dengue

■ La Secretaría de Salud Municipal de la ciudad de Neiva, ha mantenido un plan de mitigación sobre algunas comunas y barrios de la ciudad. Recordando que la ciudad es un municipio endémico, por lo cual las autoridades están atentas a cualquier brote que se tenga en el transcurso de los días.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Lucio Alejandro Solarte

El dengue, es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, así como eritema. La enfermedad puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por mareo o desmayo, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos.

La ciudad de Neiva se caracteriza por ser uno de los lugares más cálidos de la región sur de Colombia, lo que posibilita la reproducción de insectos de clima tropical que afecta la salud de la ciudadanía, como lo es el *Aedes aegypti*, o conocido popularmente como zancudo. Este tipo de insectos es de tipo doméstico (que vive en y cerca de las casas) que se reproduce en cualquier recipiente artificial o natural que contenga agua.

Datos

La secretaria de Salud Municipal, en este caso la funcionaria Jessica Arciniegas, ha manifestado que “desde esta entidad, y en el plan de intervenciones colectivas, se tuvo que en la semana epidemiológica 40, se han reportado 629 casos confirmados y probables en el año 2022, lo que en comparación con el año 2021, para la misma semana, muestra un importante crecimiento ya que se contó con 296 casos entre confirmados y probables. Tenemos pues que resaltar, que nosotros somos un munici-

La ciudad de Neiva se caracteriza por ser uno de los lugares más cálidos de la región sur de Colombia, lo que posibilita la reproducción de insectos de clima tropical que afecta la salud de la ciudadanía.



Funcionarios de la secretaria de salud, inspeccionando tanques de agua

pio endémico, por lo cual tenemos brotes cada cuatro años, y este es el año del brote”.

Es así como “hemos presentado tantos casos, y se ha manejado desde vigilancia, hemos realizado búsqueda de actividades comunitarias, otras de tipo institucionales, y seguimiento continuo a los casos notificados, y adicional a eso, cerco epidemiológico, entrega de toldillos, fumigaciones y todo lo demás” agregó la funcionaria.

Precauciones

La secretaria de Salud Municipal indicó mantener especial cuidado con este tipo de epidemias, ya que aseguró, que “estamos en un año de

brote, lo cual la secretaria hace las compañías de gestión y fumigación, para que las diferentes comunas de Neiva, y las personas, puedan tener plena salud y disfrutar de su entorno”, agregó que la ciudadanía debe tener especial cuidado con los síntomas de la enfermedad, y que, en las casas, no se mantenga agua reposada, el cual hace que el mosquito se reproduzca con mayor facilidad.

Las comunas más afectadas por dengue son la 5 y la 10, mientras que los cuatro barrios con mayor número de casos de dengue presentados en la capital del Huila son: Enrique Olaya Herrera, Las Palmas, Siete de Agosto y Buganvilles. Ante esto se adelantan acciones

para contrarrestar la incidencia de esta enfermedad.

Huila

El comportamiento del dengue en el departamento del Huila indicó que se han reportado 968 casos, lo que significa una tasa de incidencia de 85 casos por cada 100.000 habitantes; de estos 968 se han diagnosticado 324 casos de dengue con signos de alarma y 21 casos de dengue grave.

El caso de mortalidad registrado y confirmado mediante unidad de análisis del INS indica que el departamento tiene a la fecha una tasa de letalidad por dengue del 4.76%. Neiva, Campoalegre, Hobo, Rivera, Paicol, Tesalia y Tarqui son los municipios que presentan mayor tasa de incidencia de la enfermedad; actualmente Neiva es el municipio que se encuentra en situación de brote.

Nivel nacional

Desde el misterio de salud, se hicieron las siguientes recomendaciones a las entidades territoriales, para mitigar la expansión y aumento de las cifras, en los cuales se destaca:

Todos los entes territoriales en situación de brote deberán implementar plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos.

Dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en: Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).

Realizar y remitir las unidades de análisis de casos fatales.

Cumplir los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.

Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales (tejidos y suero) con la toma de muestras.

Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.

Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.



Vehículo fumigando barrios afectados de Neiva



Estado en que se observó la semana pasada la calle 25 entre carreras 52 a 55 en Las Palmas.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

La Comuna 10 está localizada en oriente alto del área urbana haciendo parte de la zona alta o por encima de la cota de los 500 msnm, entre las cuencas de la Quebrada La Toma, hasta su nacimiento en el reservorio El Curibano y la cuenca de la Quebrada Avichente, y el Río Las Ceibas.

Limita al norte con el corregimiento de Fortalecillas; al oriente con el corregimiento de Río Las Ceibas; al sur con la Comuna 7;

y al occidente y sur con la Comuna 5. La Comuna 10 tiene 37.877 habitantes y hace parte de la Unidad territorial la Toma.

Problemas viales

Una vez más los habitantes del barrio las palmas en el sector de la calle 25, vía principal de uno de los barrios populares de Neiva, decidieron acudir a Diario del Huila para pedir atención a las vías que les han dejado en mal estado el invierno y los trabajos de los contratistas del cambio de la red de alcantarillado.

En esta ocasión, se pone al frente de la situación la recién elegida presidenta de la Junta de Acción Comunal de Las Palmas, Jeny Paola Rincón.

“Estamos haciendo referencia a los trabajos de restitución de la red de alcantarillado de la calle 25 entre carreras 52 y 55, son más de 300 familias

“Estamos haciendo referencia a los trabajos de restitución de la red de alcantarillado de la calle 25 entre carreras 52 y 55, son más de 300 familias las afectadas”.



El desnivel hizo que con la lluvia el afirmado se hundiera convirtiéndose la carretera en un lodazal.

El barrio Las Palmas continúa sin una solución a problemas viales

■ Los habitantes del barrio las palmas en el sector de la calle 25 entre las carreras 52 a la 55, vía principal para el paso del servicio de transporte público, tienen una constante queja; no les han solucionado el problema de las vías que se vieron afectadas por el cambio de la red de alcantarillado, trabajos que culminaron hace una semana. Por las lluvias la situación se ha complicado ya que lo que era la vía es ahora un lodazal.

las afectadas por la situación, en la que se encuentra la vía que se ha convertido en un barrizal con las lluvias de la semana pasada y el desnivel que dejaron en los trabajos de restitución del alcantarillado”, sostuvo.

“Sin saber de ingeniería ni de vías, el problema es que terminaron el cambio del alcantarillado y no nivelaron los pisos, lo que después, por acción de las lluvias se convirtió en barro y obviamente en foco de enfermedades como el dengue. Además, el problema vial es por todas las Palmas”, sostuvo.

Evidencia

La verdad es que como se observa en los registros fotográficos, en la zona es imposible transitar, hay sectores y residencias en las que los moradores tienen dificultades para salir o ingresar, movilizarse es toda una odisea.

“Lo del problema vial se recrudece ahora en temporada invernal y sale a la luz con la situación que se presenta aquí en la calle 25, pero es problema en todo el ba-

rrío, desde hace 20 años, siempre que nos quejamos, vienen medio raspan, emparejan y dejan así. No pavimentan como debe ser, por lo que los arreglos duran poco y las vías retoman al mal estado”, agregó, Julio Muñoz, residente en el sector desde hace 25 años.

La presidenta, Jenny Paola Rincón fue más directa y sostuvo; “cada vez que hay elecciones vienen, hacen reuniones, prometen y luego engañan a la gente y no cumplen con sus promesas de campaña”.

Tocando puertas

Los afectados indicaron que “han dado a conocer el problema a Las Ceibas EPN, y hasta con derechos de petición ante la misma entidad e incluso a la Alcaldía, pero no ha habido solución. También han acudido de buenas maneras ante el contratista que se limita a decir que en pocos días lleva la maquinaria y arreglan la vía, pero tampoco se hace realidad”.

“Yo he hablado con él, me dijo que en cualquier momento trae la maquinaria para hacer la nivelación, pero esto no se produce”, agregó la presidenta de la JAC de las Palmas.

Aunque ha dejado de llover en estos días, las calles igual se mantienen en mal estado, porque las lluvias las afectaron y al transitarlas en estas condiciones se han puesto peor.

“La vía sigue siendo imposible de transitar y además existe otro inconveniente, que es una vía principal para el transporte público colectivo, por lo que los usuarios tienen que desplazarse varias cuadras para tomar el colectivo”, manifestó Floro Pérez.

Otros problemas y búsqueda de soluciones

Mientras logramos los contactos con las Ceibas EPN, Diario del Huila, aprovechó a la recién posicionada, nueva presidenta de la JAC de las Palmas para conocer de sus metas y propósitos.

“Recibimos en medio de todas estas dificultades y necesidades, no tuvimos problemas para el

empalme, porque no había libros, además la anterior junta no administraba ni tenía a cargo algún



Aunque ha dejado de llover, la vía sigue siendo intransitable.



Estado actual de la vía que sigue siendo malo.

“En los diferentes comités de obras que adelantamos entre la gerencia y la subgerencia Operativa y Técnica, se ha pedido expresamente hacer un estricto seguimiento a las diferentes obras que se adelantan en la ciudad”.

bien inmueble, así que el empalme fue relativamente fácil y rápido”, sostuvo.

Una de las prioridades que manejan es poder encontrar soluciones a todos los problemas como el vial, a los que se suman seguridad en toda la zona, poder contar con mejora del alumbrado público, entre otros, son los objetivos de la JAC que ahora preside Paola Rincón.

“Nos gustaría poder volver a tener caseta y salón comunal, donde se pueda realizar actividades para los niños, jóvenes y adultos, contamos con una gran población de adultos mayores, poder contar con un parque para los niños, biblioteca, conseguir la pavimentación de vías, mejorar el tema de acueducto y alcantarillado, el alumbrado para mejorar el tema de seguridad acá en el barrio las Palmas”, añadió.

EPN Las Ceibas responde

La gerente de las Ceibas EPN, recordó que se viene haciendo

un seguimiento a las obras que se adelantan en toda la ciudad, dentro de las que se incluyen los trabajos de restitución de la red de alcantarillado en el barrio las Palmas.

“En los diferentes comités de obras que adelantamos entre la gerencia y la subgerencia Operativa y Técnica, se ha pedido expresamente hacer un estricto seguimiento a las diferentes obras que se adelantan en la ciudad; especialmente estamos requiriendo a los contratistas para que al finalizar la obra cumplan a cabalidad con lo pactado en el contrato, para poder con ello hacer la respectiva liquidación del mismo; es por ello que antes de iniciar obras, adelantamos socializaciones de las mismas con la comunidad para explicarles cómo se va a desarrollar la obra y el estado en que se va entregar” indicó la gerente de Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva, Gloria Constanza



Llevan 20 años esperando el arreglo de las vías

Judicial

Condenados por abusar de una menor en Neiva

Jhony Stiven Orozco Peña de 22 años y Diógenes Camilo Yucuma Molano de 23 años, fueron condenados a 16 años de prisión por el abuso sexual en menor de 14 años en Neiva (Huila).

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La contundencia de los elementos materiales probatorios presentados por la Fiscalía permitió que un juez con funciones de conocimiento condenara a Jhony Stiven Orozco Peña y a Diógenes Camilo Yucuma Molano a 16 años de prisión, luego de hallarlos responsables de abusar de manera violenta a una menor de 14 años en Neiva (Huila).

Diógenes Camilo Yucuma Molano de 23 años, fue condenado a 16 años de prisión por el abuso sexual de una menor de 14 años en Neiva (Huila), la misma pena que recibió Jhony Stiven Orozco Peña de 22 años.

De acuerdo con la investigación, el 13 de junio de 2020 la víctima

De acuerdo con la investigación, el 13 de junio de 2020 la víctima estaba en la casa de su amigo, Yucuma Molano de 23 años, a donde llegó después Orozco Peña, de 22, y entre los dos la agredieron sexualmente.



Los sindicados.

estaba en la casa de su amigo, Yucuma Molano de 23 años, a donde llegó después Orozco Peña, de

22, y entre los dos la agredieron sexualmente.

En un preacuerdo celebrado en-



tre la Fiscalía y la defensa, los procesados aceptaron su responsabilidad en el delito de acceso carnal violento agravado, por el que fueron condenados.



Presunto ajuste de cuentas rodea asesinato en Campoalegre.

Dos jóvenes fueron asesinados en la vía Campoalegre - Hobo

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Los hechos se presentaron sobre el mediodía de ayer, 12 de octubre, en el kilómetro 78 vía que conduce a la vereda Otas del municipio de Campoalegre, centro del departamento del Huila.

Una vez conocida la información del asesinato de dos jóvenes, personal de la estación de Policía, se trasladaron hasta el lugar indicado, encontrando dos cuerpos sin vida identificados como Rafael Antonio Londoño Cuellar de 21 años de edad conocido como el "tuerdo" y Sebastián Gómez, de 17 años de edad, los cuales presentan heridas por arma de fuego.

Personal de CTI de la Fiscalía realizaron los actos urgentes y junto con personal de investigación criminal, adelantan las indagaciones con el fin de esclarecer los hechos y dar con el paradero y la individualización del o los presuntos agresores, inicialmente se logró establecer que estas personas participaban de una caravana de un funeral, cuando fueron alcanzados por dos hombres en una motocicleta que les dispararon.

Cabe resaltar que alias "Tuerdo" estaba siendo investigado por el delito de homicidio, por lo que se estudia la hipótesis de un ajuste de cuentas.

Medida de aseguramiento por participar en el hurto a una finca en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Personal de la subestación de Policía Bruselas en plan candaado, que dejó como resultado la captura de un hombre, el cual portaba varios elementos que habrían sido utilizados, presuntamente, para el robo de una finca de la vereda El Cedro, vía Pitalito - Mocoa.

En el hurto presentado el pasado 10 de octubre, los delincuentes habían llegado hasta la finca intimidando a los moradores de la vivienda con armas de fuego y traumáticas; posteriormente, los habrían atado con cuerdas, obligándolos a entregar un dinero en efectivo que tenían en el momento, huyendo del sitio.

Inmediatamente una de las víctimas logró dar aviso a moradores del sector, los cuales, iniciaron la persecución de los responsables y dieron aviso a la policía, siendo capturado en el cruce que conduce de Bruselas a Pitalito, Jeferson Pedraza Ramos de 26 años de edad. En el registro, le fueron hallados elementos como un radio de comunicación, munición para un arma traumática, ropa y una ce-



Capturado por hurtar una finca.

dula de ciudadanía, la cual, presuntamente pertenecería a uno de los implicados en el hurto.

Cabe anotar que, el capturado habría tenido algún vínculo laboral con la víctima, por los que las autoridades ya tendrían identificados los otros cómplices del hecho delictivo, donde habrían

participado tres sujetos.

Pedraza Ramos fue presentado ante la Fiscalía URI de turno, la cual le imputó los delitos de secuestro simple y hurto calificado y agravado. Culminadas las audiencias preliminares, le fue determinada la medida de aseguramiento en centro carcelario.

Entre un 12% y un 17% podría incrementar el salario mínimo para el 2023

■ Diferentes expertos en economía han proyectado que entre un 12 % y un 17% podría ser el aumento del salario mínimo legal en Colombia. Fedesarrollo, por su lado manifestó que el incremento podría llegar al 20%. El viceministro técnico de Hacienda, Diego Guevara, calculó que podría ser fijado en entre \$ 1.110.000 y \$ 1.150.000.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Todos los años en el país se da, por estas fechas, la discusión sobre el incremento del salario mínimo que tendrán los colombianos para la próxima vigencia. Empresarios, centrales obreras y el Gobierno nacional son quienes se sientan a debatir sobre cuánto debería ser el aumento.

Elementos como el aumento del costo de vida, la pérdida de dinamismo en el crecimiento económico y la inestabilidad de países potencia como Estados Unidos, serán algunos aspectos claves de esta charla.

Para el 2022, el incremento fue del 10,07% donde el aumento en dinero fue de 91.474 pesos quedando así en un millón de pesos. Este año parece no haber consenso entre las partes por lo que, a parecer, puede ser un tema que traiga bastantes choques en los diferentes sectores.

Si bien el aumento del año pasado fue alto y llevó por primera vez al salario, que ganan más de dos millones de trabajadores, a estar por encima del millón de pesos; la inflación ya se tragó dicho aumento, puesto que la inflación para septiembre se ubica en el 11,44 %, el punto más alto desde 1999.

Proyecciones

Aunque los sectores no se han



El salario mínimo podría quedar entre \$ 1.110.000 y \$ 1.150.000, según el Gobierno Nacional.

puesto el todo de acuerdo, lo que se espera es que el porcentaje esté por encima del 10%.

En el caso del empresario Mario Hernández, el aumento debe ser mínimo del 20 %, teniendo en cuenta la crisis inflacionaria que atraviesa el país. Corficolombiana el incremento en el salario mínimo no debería ir más allá de 15 %,

El viceministro técnico de Hacienda, Diego Guevara en sus más recientes declaraciones ha indicado que el salario mínimo para el 2023 podría quedar entre \$ 1.110.000 y \$ 1.150.000. Sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer y solo hasta diciembre se conocerá en cuánto quedará este valor.

contando con varias circunstancias que ayudarán a que la inflación suba aún más, como lo es la subida gradual de la gasolina.

Por último, Fedesarrollo sostuvo que el incremento al salario mínimo podría ser del 20 % o más y el equipo de investigaciones económicas del Grupo Bolívar hizo una proyección de crecimiento del 1,7 % para la productividad total de los factores, lo que apuntaría que el aumento del salario mínimo

podría estar sobre el 12 % para el próximo año.

¿Y el gobierno Nacional?

El viceministro técnico de Hacienda, Diego Guevara en sus más recientes declaraciones ha indicado que el salario mínimo para el 2023 podría quedar entre \$ 1.110.000 y \$ 1.150.000. Sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer y solo hasta diciembre se conocerá en cuánto quedará este valor.

“Las proyecciones del gobierno están en que la inflación terminará alrededor del 10 % o 10,5 %. Así las cosas, el aumento tendrá que ser de eso, más un punto de productivas, que es producto de la dinámica económica y el buen desempeño que se registró este año”, dijo el funcionario.

Aunque la decisión final la tomará el gobierno Nacional, los diferentes sectores llamados al debate antes del 30 de diciembre podrán dar sus puntos de vista. De aprobarse un incremento superior al 25 %, la cifra podría llegar a 1.250.000 pesos, a lo que se les sumaría el auxilio de transporte como lo determina la ley, y aplica para quienes ganan hasta dos salarios mínimos mensuales, para el año 2022 la variación fue de 10,07 %.

Afectaciones

Uno de los sectores que más se ve afectado con este aumento son las pequeñas empresas y por consiguiente sus empleados así lo explicó el análisis ‘Efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia’ publicado por la revista Ensayos Sobre Política Económica del Banco de la República.

El análisis se apoya en el concepto de “costo de cumplimiento” —CC—, el cual está asociado con el encarecimiento de la nómina, como consecuencia de los incrementos del salario mínimo. Destaca también que este fenómeno afecta especialmente a las pequeñas empresas, y de ese total de empleos que se estima se ven afectados, se calcula la destrucción promedio de 20.000 puestos de trabajo y una reducción en la creación cercana a 26.000 empleos, o sea, se verían afectados 46.000 empleos en total.



Los más afectados serían los pequeños empresarios.



La reforma tributaria y la inflación serán factores a considerar en el aumento del salario

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La columna de Alan

La espada de Damocles



Alain Perdomo H.

La vida de los seres humanos pende constantemente de un hilo, por su ciclo natural o porque la mano de un tercero dispone de ella en cualquier momento. Los romanos que fueron guerreros, bastante cultos, nos cuentan sus hazañas a través de la mitología, nos recrean hechos cotidianos, teniendo como su principal objetivo la moral, es decir, aquella capacidad de reconocer lo bueno y lo malo. Cuenta la historia que Damocles, era un cortesano que constantemente adulaba al tirano, hablaba muy bien de él en toda Roma, calificándolo de hombre grandioso de buen comer y buen vestir, con excesos inherentes a la grandeza del gobernante, muchos pensaban que en realidad lo que sentía Damocles era envidia, hasta que un día Dionisio “el tirano”, harto de las zalamerías de Damocles le propuso que cambiaran de rol por un día para que experimentara el poder, aceptado y encantado por singular encargo, llegó muy temprano al día siguiente para posesionarse en el trono, siendo atendido por una multitud de criados que le brindaron todo tipo de atenciones, estando gozando de la mieles de la autoridad, eleva su mirada y advierte que sobre lo alto se encontraba una espada afilada que apuntaba directamente a su cabeza y esta se sostenía únicamente por una crin de caballo, por suerte en Colombia no hay ni Damocles, ni tiranos.

Esta alegoría fue tomada por García Márquez, en un texto maravilloso “El cataclismo de Damo-

cles” (6 de agosto de 1986), para significar el grave peligro que representan las ojivas nucleares emplazadas en el mundo, otrora (50.000), lo que equivaldría a decir que, por cada ser humano, incluyendo niños, estaría sentado sobre un barril cargado con cuatro toneladas de dinamita, tornándose esta amenaza como una forma de aniquilación colosal. Nada diferente a lo que está sucediendo en este momento entre Rusia y Ucrania, no es para menos, son vestigios de la guerra fría, que siempre fue caliente, como el calentamiento global. La demencial invasión de Rusia a Ucrania hace revivir los momentos de tensión del mundo desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta la caída del muro de Berlín, periodo en el cual fue una amenaza nuclear constante. La guerra degrada la vida, sin que se puedan garantizar la protección de los derechos humanos que fueron concebidos como un referente ético, inventados por el hombre para perpetuar la existencia de la especie humana, argumentos que parecieran no fueran suficientes para garantizar el mínimo vital.

En ese estado de cosas, y por la inmediatez en que suceden los hechos, no se puede detener en el pasado ni proyectar en el futuro, en segundos un hecho trágico da paso a otro más trágico, la triste noticia de la muerte del niño Gabriel Esteban González ya pasó a un segundo plano, junto con la historia de otros 426 niños, niñas, adolescentes que han sido asesinados en Colombia en lo que va corrido de este año, cifras aportadas por medicina legal, indican que estas van en aumento, con un 12.11 % respecto el año 2021.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



José G. Hernández

Se discute en el Congreso el proyecto de ley, de origen gubernamental, que introduciría otra reforma tributaria. Entre los varios puntos discutibles de esa iniciativa está la consagración de un impuesto sobre las pensiones que consideraran “altas”, es decir, superiores a diez millones de pesos.

Como lo han expresado varios juristas, esa propuesta debería ser retirada por el Ejecutivo, o negada, pues resulta abiertamente inconstitucional.

Al tenor del artículo 48 de la Constitución, modificado por Acto Legislativo 1/05, “por ningún motivo podrá dejarse de pagar, congelarse o reducirse el valor de la mesada de las pensiones reconocidas conforme a derecho.” La disposición constitucional ordena: “En materia pensional se respetarán todos los derechos adquiridos”.

De conformidad con el artículo 363 de la Constitución, “el sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad”. No es equitativo, eficiente, ni progresivo establecer impuesto sobre las pensiones. Quienes reciben pensiones “altas”, en razón del nivel

Certidumbres e inquietudes

¿Gravar las pensiones?

salarial, no son los responsables de las normas que previeron su cálculo, y no pueden ser castigados por ello. Téngase en cuenta que también sus aportes fueron altos, en proporción a su remuneración.

De conformidad con el artículo 53 de la Carta, “el Estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales”. Si lo que está allí garantizado, como lo prevén igualmente cláusulas de la OIT y normas de tratados internacionales, es el reajuste, resulta evidente que lo que recibe el pensionado se debe incrementar, periodo por periodo, con el fin de asegurar que conserve el poder adquisitivo de la moneda.

Ello tiene hoy especial importancia, dada la espiral inflacionaria, la más alta en mucho tiempo, que golpea a los trabajadores y también a los pensionados. Del perentorio mandato constitucional resulta que las pensiones no pueden -contra su claro texto- ser recortadas, disminuidas, ni gravadas.

Por otra parte, según la jurisprudencia constitucional (ver Sentencia C-177/98), la pensión de vejez es un derecho social conquistado por los trabajadores, que no puede ser afectado, eliminado, ni disminuido en su cuantía, en cuanto no se trata de un regalo, subsidio o cortesía del Estado, sino de la justa

retribución del ahorro efectuado a lo largo de años, mediante aportes provenientes del salario. Para la Corte, la pensión constituye un “salario diferido del trabajador, fruto de su ahorro forzoso durante toda una vida de trabajo”.

Es oportuna la advertencia de la procuradora Margarita Cabello (columna titulada “Gravar pensiones, propuesta inconstitucional”, El Tiempo, octubre 9/22): “Esa propuesta es inconstitucional, amenaza derechos adquiridos de los pensionados y debe ser eliminada en el texto”, toda vez que “la seguridad social es un derecho humano y, por tanto, debe garantizarse y no desmejorarse”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Incultura de los neivanos

La gente puede disfrutar de un espacio al que tiene derecho, pero con el que también tiene deberes. Las ciudades son por definición populosas, proveedoras de servicios, caóticas, densas y extensas. Y todas estas cualidades son las que las hacen especiales. Es parte de su encanto y, por ende, resultan tan determinantes en una era que bien podríamos llamar la de la globalización urbana. Pero las ciudades no serían lo que son sin el componente humano: la gente, su diversidad, sus creencias, sus estilos de vida. Saber conjugar lo que ofrece ese espacio de disfrute colectivo, como lo llaman algunos, y lo que aportan aquellos que las habitan, es lo que vuelve a las ciudades especiales y atractivas.

Por estos días, hemos observado a algunos transeúntes que tienen la incultura de botar las basuras en sitios públicos, sin que existan controles. Aunque existe una normatividad vigente para tal efecto, somos testigos como depositan los residuos sólidos en lugares que afean el paisaje urbano. No hay derecho que esto ocurra en la capital del departamento. No se respetan los horarios de recogida establecidos por la empresa Ciudad Limpia. Además, los transeúntes botan al suelo empaques, botellas plásticas, envolturas de dulces, cáscaras de frutas, entre otros, sin percatarse que pueden generar además de la contaminación ambiental, riesgos permanentes para que otras personas puedan salir afectadas y lesionadas, por la irracionalidad de estos infractores. Des-

afortunadamente desbordan la capacidad de respuesta de los recogedores. Los negocios y establecimientos comerciales a veces sacan y botan las basuras en horarios no establecidos para tal fin. Es absurdo.

Lo anterior está generando un ambiente nada favorable, porque se está deteriorando el paisaje urbano de la capital del departamento del Huila. Cada uno de nosotros, debemos contribuir con nuestra actitud de no arrojar estas basuras a la calle. Debemos ser buenos ciudadanos. Debemos dar ejemplo a los visitantes que por estos días arriban a la ciudad. Infortunadamente, no pareciera ser nuestro caso. Por el contrario, el grado de indiferencia y maltrato hacia la localidad es evidente. Las imágenes que se difunden hacia el entorno a través de las redes sociales y medios de comunicación son costosas, por la incultura ciudadana que se presenta actualmente, provocado por el mal comportamiento de sus habitantes.

Hay que destacar el accionar de las Empresas Públicas de Neiva, quienes están vigilantes para que la empresa contratista, cumplan con todos los horarios para la recogida de las basuras. Pero la ciudadanía debe colaborar con estos protocolos de aseo, para evitar que nuestra ciudad tenga un entorno paisajístico agradable y que nuestra ciudad sea ejemplo a nivel nacional de ser acogedora y aseada. Todo depende de nosotros. Es una invitación fraternal que hacemos desde esta tribuna periodística.

CONGRESO COLOMBIANO



Patada al tablero catalán



Antonio Casado

Si las cifras de participación facilitadas por Junts per Catalunya son las que dicen que fueron en la reciente consulta (en torno al 73 % de la militancia), estaríamos ante una verdad matemática de difícil digestión. A saber: la patada al tablero institucional, por renuncia de Junts (el partido de Carles Puigdemont) a seguir en el Govern, ha sido cosa de unos 1.500 catalanes (55 % de los militantes que dijeron "no" a seguir gobernando de la mano de ERC).

Algo así ocurrió recientemente con la elección de Liz Truss como sucesora de Boris Johnson al frente del gobierno británico, sin pasar por las urnas. Unos cuantos militantes conservadores han cambiado el destino de 68 millones de ciudadanos. Tal cual: solo un 0,3 % de la ciudadanía del Reino Unido ha decidido que Truss sea primera ministra.

También en Cataluña pocos cambian el horizonte de muchos. A mi juicio, para bien, aunque eso va por barrios. Sostengo que la situación creada tras la implosión del bloque independentista, que desafió al Estado en 2017, abre la puerta a la transversalidad, la cierra al exclusivismo identitario, aleja la tentación del unilateralismo inspirado en una secesión incompatible con el orden constitucional y, por fin, orienta la gestión pública hacia las cosas de comer

y no las de soñar.

En términos estrictamente políticos, se consolida la hegemonía de ERC en el campo nacionalista, mientras que el partido de Puigdemont y Borrás (ya sin el pegamento del poder) pierde visibilidad, pierde poder y queda abocado a partirse en la marginalidad compartida con la sediciosa ANC (Asamblea Nacional de Cataluña).

Pero el dato más relevante del análisis es la previsible mejora de las posiciones socialistas en su descompensada sociedad de socorros mutuos con ERC, que ya funcionaba a escala nacional. Por un lado, se dispara el protagonismo de un Salvador Illa con nula vocación de convertirse en un subalterno de Aragonés. Por otro lado, vemos como la necesidad que Pedro Sánchez tiene de los 13 diputados de ERC en el Congreso viene a equipararse con la necesidad que a partir de ahora Aragonés tendrá de los 33 diputados del PSC en el Parlament.

Mi presunción está cargada de lógica: lo que vale para lo mayor (política nacional), vale para lo menor (política catalana). Siempre que desaparezcan de la ecuación las inaceptables pretensiones unilaterales que han amargado la convivencia social durante la década del "procés".

Y todo parece indicar que así va a ser, una vez que la fractura ERC-Junts lleva implícita la exigencia de centrarse en mejorar las condiciones de vida de los catalanes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Luis Manuel Seijas

El volante venezolano, de gran paso por Independiente Santa Fe, puso fin a 19 años de carrera deportiva. En la Copa Sudamericana en 2015, mostró su mejor versión deportiva, tuvo tres etapas con la camiseta roja y las mangas blancas, creció y se forjó como ídolo en sus pasos por Bogotá. Disputó cuatro Copas América, la más destacada fue la de Argentina en 2011. "Llegó el momento de despedirme de lo que hice durante toda mi vida" anotó.

Comentarios en redes

"Yo distingo esa señorita, es ejemplo de superación, es una niña muy trabajadora y con seguridad Dios le va a abrir muchas puertas para caminar con éxito en el futuro".
Carolina Zambrano Medina

"Muy trabajadora y juiciosa la mona"
Norma Quigua

"Dios te bendiga prima Mayerli gran ejemplo para todos jóvenes de hoy en día".
Jhoanna Montalvo

Inestabilidad y preocupación mundial



Víctor G. Ricardo

Es indudable que el mundo está inmerso en una incertidumbre de gran envergadura por las consecuencias que se han venido haciendo visibles en todos los países alrededor del mundo, derivadas de los efectos que en lo social y económico dejó la pandemia y las tensiones aún no resueltas de conflictos con incidencia global como la lamentable guerra entre Rusia y Ucrania.

La amenaza del presidente Putin de tener listas las armas para un posible ataque, incluso las nucleares para defender sus intereses y el llamado que hizo a las fuerzas de la reserva para que se alistaran a un posible enfrentamiento, han tenido como consecuencia la alerta y preocupación de todos los países.

Esta actitud del presidente de Rusia llevó a su homólogo de los Estados Unidos a hacer una intervención en la cual evidenció su desacuerdo y advirtió al mundo que los norteamericanos bajo ninguna circunstancia celebrarían o permitirían el uso de las armas nucleares ni un ataque militar por parte de Moscú al continente europeo.

Gran tensión e incertidumbre derivada de una nueva guerra fría, que se suma a los retos económicos y sociales generados por la pandemia y que todos los países siguen enfrentando con las presiones inflacionarias que afectan a las poblaciones más pobres y la consecuente escalada de tasas de interés e inestabilidad cambiaria que tiene a los empresarios con los nervios de punta.

Como si lo anterior fuera poco, la situación que se visualiza frente a la falta del gas ruso en el próximo invierno europeo, es la de una crisis energética de consecuencias aún no dimensionadas, generando así factores adicionales de incertidumbre con graves impactos en todas las dimensiones.

Este panorama global que algunos podrían considerar ajeno a nuestras realidades tiene un impacto muy profundo en Colombia, pues no podemos perder de vista que vivimos en un mundo globalizado en el que las afectaciones en un rincón del mundo terminan impactando a todo el globo.

No es aislado el hecho de que todos ya estemos sintiendo el efecto en nuestros bolsillos de la galopante inflación, en especial en alimentos, y que los empresarios con los que se habla se quejen de los altos costos del crédito y de las dificultades que tienen que sortear en la logística internacional y las variaciones del cambio.

Y a estas preocupaciones se suma la circunstancia de que, en momentos de gran inestabilidad global y altas tasas de interés en los países desarrollados, los que resultan más afectados son los países en vías de desarrollo como el nuestro, pues es natural en la lógica de los grandes capitales buscar en estos momentos refugio en economías de mayor estabilidad y rentabilidad, generando salidas importantes de inversión con una nueva afectación para los países que no resulten ser estables.

Esto es en parte lo que hemos estado viviendo en Colombia, en donde a los fenómenos de incidencia global descritos se suman factores internos adicionales de incertidumbre para quienes toman decisiones de inversión, derivados de los anuncios de reforma en diferentes frentes.

En efecto, para un inversionista la incertidumbre es el principal factor de consideración, y en nuestro caso los inversionistas no solo están considerando las variables globales que están afectando todos los países, sino que también estarán muy atentos a los anuncios que se hacen y a los posteriores desarrollos que se tengan en distintos campos como el tributario, político, agrario, laboral, pensional y de salud, por mencionar solo algunos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Otra deuda para la ciudadanía neivana



Iván Cortés L.

Sociólogo

Por si faltaba, el nuevo secretario de Hacienda del municipio nos va a endeudar con treinta mil millones de pesos por medio de crédito de tesorería que se presume raya la ilegalidad.

Ilegal por supuesto si el objeto del crédito es cancelar las OPS - Órdenes de Prestación de Servicios, a miles de incautos coterráneos que apoyaron políticamente al candidato del alcalde a Cámara de Representantes; las OPS deben adjuntar el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) así como el RP (Registro Presupuestal) que garantiza el dinero en tesorería para los pagos correspondientes. Pues bien "ni el santo ni la limosna" hacienda municipal afronta según lo descrito, iliquidez.

El avezado secretario acude a un salva vidas: crédito de tesorería que según la ley 819/03 que dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal norma que regula los temas presupuestales, en su artículo 15 dice que los créditos de tesorería otorgados por los bancos a las entidades territoriales se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal durante la vigencia fiscal,

y se exige que el crédito deberá ser pagado con recursos diferentes al crédito adquirido, y se cancelará con intereses y otros cargos financieros antes del 20 de diciembre de este año 2022, esos créditos no deben contraerse si existen responsabilidades financieras de tesorería en mora o sobregiros.

Se infiere espontáneamente:

¿En dos meses podrán cancelar al banco prestamista los treinta mil millones más los onerosos intereses del momento económico que vivimos? ¿El pobre recaudo en tesorería será suficiente para pagar el crédito en este corto periodo de tiempo?

Según informe de ALERTA suscrito por la contralora saliente el 2 de septiembre/ 2022 en el numeral 3.2.5 los informes de tesorería fueron elaborados manipulando las cifras para mermar el déficit que sustenta un crédito de tesorería del año pasado por 18 mil millones que se debe cancelar en diciembre del presente año más los intereses más las cuentas por pagar.

Se concluye que no están dando cumplimiento al PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja.

Esta administración comprometió todo el recaudo de la vigencia en los tres primeros meses del año, donde se evidencia el patrocinio a una campaña a la Cámara de Representantes, y se quedaron sin liquidez.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El estado de abandono en el que viven los animales que quedaron en el predio que algunas personas lograron invadir en el corregimiento El Caguán y que hoy no encuentran amparo. Desde el día en el que se dio el desalojo perros y gatos quedaron a la deriva.

Deportes



Colombia cayó por 1-0 ante España en su debut en el mundial sub-17 Femenino.



Colombia aguantó el cero hasta el minuto 85 del partido.

Selección Colombia femenina sub-17 debutó con derrota en el Mundial

■ La Selección Colombia Femenina Sub-17 debutó en la Copa Mundial Femenina de la FIFA Sub-17 que se lleva a cabo en India, cayendo ante su similar de España 1 por 0. Las colombianas, aunque hicieron un buen partido a las actuales campeonas mundiales, terminaron cayendo por la mínima diferencia. El próximo juego del conjunto combinado será el sábado a las 6 de la mañana hora de Colombia.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Con un solitario gol de Jone Amezaga en el minuto 85, la Selección de España superó a Colombia en la fecha 1 de la fase de grupos del Mundial femenino Sub-17 que se disputa en China.

La 'tricolor', dirigida por Carlos Paniagua, se vio corta en las llegadas al ataque y a pesar de contener por más de 80 minutos el cero en su arco, una virtud de Amezaga les dio el triunfo a las españolas.

La atacante ganó una pelota desde el costado derecho y al adentrarse al área, dejó en el camino a la central colombiana Stefania Perlaza con un enganche hacia adentro y en el mano a mano, definió fuerte al primer palo defendido por Laura Agudelo, quien no pudo hacer mucho.

Colombia tuvo su mayor opción de peligro con un remate frontal de Yésica Muñoz al minuto 15, desde media distancia, que hizo protagonista a la guardameta española.

Al 58', a la selección europea el VAR le anuló un gol tras una mano previa al remate de la interesante delantera Vicky López.

El equipo colombiano hace parte del Grupo C junto a España, China y México. El encuentro se disputó en el DY Patil Stadium de Navi Mumbai. El desarrollo del partido fue parejo entre el seleccionado nacional y las actuales campeonas de la categoría.



Linda Caicedo terminó golpeada y es duda para juego del sábado ante China.

La jornada

El Mundial Femenino Sub 17 vivió este miércoles su segunda jornada con el inicio de los grupos C y D. Fueron 4 partidos que dejaron victorias para China (vs. México), España (vs. Colombia) y Japón (vs. Tanzania).

El juego entre Francia y Canadá terminó igualado a un gol. En el grupo C, la Selección Colombia cayó 1-0 frente a España en el estadio DY Patil de Mumbai, India: las colombianas aguantaron el empate 85 minutos, pero un gol de Jone Amezaga sobre el final

acabó con la ilusión de sumar en el debut.

Además de la caída, la otra preocupación del equipo es el problema físico que presentó Linda Caicedo a los 50'. No fue sustituida, pero estuvo cojeando gran parte de ese segundo tiempo.

A primera hora, abriendo este grupo C, China venció 2-1 a México con goles de Qiao Ruiqi y Yu Xingyue. Las mexicanas descontaron en el tercer minuto de adición por intermedio de Guijarro. Fue un partido parejo que se definió sobre el final y que estuvo cerca de terminar igualado.

Tabla de posiciones grupo C: Mundial Femenino Sub 17

China: 3 puntos
España: 3 puntos
México: 0 puntos
Colombia: 0 puntos

El equipo dirigido por Carlos Paniagua tendrá su segundo partido en este Mundial Femenino el próximo sábado 15 de octubre ante China por la segunda fecha del grupo C. Está programado para las 6:00 a.m., hora colombiana, en el mismo escenario de Mumbai.

A las 9:30 a.m. del mismo sábado, España y México jugarán el otro partido de la zona. La tercera y última fecha será hasta el martes 18 de octubre.

Linda Caicedo golpeada

Linda Caicedo sufrió un golpe en el minuto 50 de la segunda parte que la dejó muy dolorida en su rodilla izquierda, tanto, que no pudo evitar las lágrimas. Caicedo fue atendida fuera de la cancha y se esperaba su sustitución, pero finalmente se mantuvo. El DT optó por dejarla terminar el juego. Sin embargo, se la vio cojear y, además, recibió más golpes en el partido. Ahora hay gran expectativa por su recuperación para el segundo partido del equipo en el Mundial.

Al final del partido, Linda, acongojada, habló de la derrota y de su esfuerzo físico. "Tengo que correr hasta lo último por mi Selección... mi equipo se siente respaldado y que pese a cualquier golpe voy a estar ahí para ellas. A pensar en lo que viene se sabía que iba a ser un pardo así, pero hay que seguir", dijo.

"No podemos entrar en zona de confort, se pierde y el fútbol es de ganar. Hay que seguir y esperamos levantar. Quedan dos por ganar", agregó.

Colombia formó con:

Luisa Agudelo; Ana María Guzmán, Stefania Perlaza, Cristina Motta, María Camila Correa; Mary José Álvarez, Juana Ortégón; Karla Viancha, Linda Caicedo, Gabriela Rodríguez; Yésica Muñoz. DT: Carlos Paniagua.

Linda Caicedo sufrió un golpe en el minuto 50 de la segunda parte que la dejó muy dolorida en su rodilla izquierda, tanto, que no pudo evitar las lágrimas

Relación entre el covid-19 y las enfermedades cardiovasculares

■ Actualmente las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de mortalidad en el mundo. El covid-19 aumentó el número de personas con enfermedad cardiovascular debido a las consecuencias que dejó en algunos pacientes que padecieron el virus.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los últimos días se revelaron los resultados sobre la investigación realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la relación que tiene la muerte súbita cardíaca con la infección por covid-19. El doctor Miguel Ángel Zuleta, cardiólogo de la Clínica del Occidente, explicó que se trata de un estudio tipo registro con el que se espera determinar el comportamiento de cierta enfermedad bajo algunos criterios de observación.

“Somos una de las instituciones escogidas por la Federación Mundial del Corazón para tomar registros de la población con covid-19 y enfermedades cardiovasculares. Aunque esa labor no ha terminado, se ha demostrado que hay una relación importante de enfermedad tromboembólica (formación de un coágulo que impide la circulación normal de la sangre) en múltiples sistemas arteriales como el coronario (del corazón) o el pulmonar, asociado al covid-19 en pacientes con una presencia alta de virus en la sangre y que no tienen la vacuna”, explicó el especialista.

La OMS ha encargado al equipo de estudio de la Federación que continúe reclutando hasta 3.300 pacientes, con el fin de proporcionar información valiosa sobre las tendencias temporales en las características clínicas del covid-19 y el impacto de la vacunación contra este virus en los resultados clínicos y la mortalidad general. “De esta manera mejorará nuestra comprensión de las causas específicas de la muerte súbita cardíaca y su relación con la infección por covid-19”, comentó el doctor Zuleta.

¿Qué es la muerte súbita cardíaca?

La muerte súbita es la parada cardíaca que se produce de forma inesperada y repentina en personas que aparentemente tienen un buen estado de salud. Concluye con el fallecimiento del paciente si no recibe asistencia médica inmediata.

Se desencadena principalmente por una arritmia cardíaca, especialmente fibrilación ventricular, pero también taquicardia ventricular y, con menos frecuencia, bradicardia.

En aumento con la pandemia

En Colombia la enfermedad cardiovascular es la primera causa de mortalidad, especialmente



La presencia de la enfermedad en las mujeres se puede dar después de los 65 años.

La muerte súbita es la parada cardíaca que se produce de forma inesperada y repentina en personas que aparentemente tienen un buen estado de salud. Concluye con el fallecimiento del paciente si no recibe asistencia médica inmediata.

la coronaria isquémica (producida cuando se obstruye una arteria del corazón) que está asociada a factores de riesgo como: la hipertensión arterial, la diabetes, el tabaquismo y el sedentarismo, entre otros. El doctor Miguel Ángel Zuleta resaltó que – en especial durante la pandemia – la inflamación y la formación de coágulos inducidos por el covid-19, aumentó la prevalencia de enfermedad cardiovascular trombótica, desencadenando una epidemia de malestares del corazón.

Actualmente la enfermedad coronaria que, debido al impacto

social y a los altos índices de mortalidad, se ha convertido en un problema de salud pública, tiene una mayor incidencia en los hombres entre los 55 y 60 años de edad, mientras que en las mujeres la presencia de la enfermedad aumenta después de los 65.

“Las comorbilidades cardiovasculares en las mujeres son más agresivas y el nivel de mortalidad es mayor, sin embargo, los factores de riesgo que influyen en la posibilidad de que una persona padezca este tipo de enfermedades consiste más en el consumo de tabaco, obesidad, sedentarismo, colesterol elevado y antecedentes familiares”, sostuvo el doctor Zuleta.

Con lo observado en los últimos años se ha demostrado que los pacientes con enfermedades cardiovasculares tienen mayor riesgo de mortalidad ante un posible contagio por covid-19, ya que este virus tiende a comprometer órganos como el cora-

zón, los pulmones y las arterias, entre otros.

Prevención

Pese a que esta situación se enmarca en un virus que es medianamente fácil de contraer, la muerte súbita puede estar relacionada con otras patologías que pueden ser prevenible.

Es así como se ha descubierto que la mejor forma de reducir el riesgo de padecerla es actuar sobre los factores de riesgo cardiovascular. Estos son los consejos básicos:

Controlar el colesterol elevado. Vigilar la hipertensión arterial. Evitar el sedentarismo y practicar ejercicio.

No fumar.

Evitar el sobrepeso y la obesidad. Controlar la diabetes.

Seguir una dieta sana y variada.

No consumir alcohol.

Ruiz Granell subraya la importancia de identificar a los pacientes en riesgo. Por ejemplo, los programas de atención al infarto de miocardio, el llamado código infarto, son “fundamentales para evitar el daño del corazón y posteriores sucesos arrítmicos. Asimismo, añade que para aquellos que han sobrevivido a un infarto de miocardio o que padecen una miocardiopatía, se dispone de “marcadores bastante fiables; el más importante es la función del ventrículo izquierdo: cuando está gravemente afectada, el riesgo es elevado y debe plantearse la conveniencia de implantar un desfibrilador”.



Estudio reveló que el Covid-19 puede estar directamente relacionado con la muerte súbita cardíaca.

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO

\$270.000 por mt2

INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLOR
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN

311 440 5298

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.

Área total 170m2

\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA

INF. 300 342 1801

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)

\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo

De 6.15 x12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VEMPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.

460 metros construidos.

INF: 300 202 1551

312 448 8255

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000

INFORMES:

315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

**SE NECESITA
AUXILIAR
DE OFICINA
MEDIO TIEMPO**

INFORMES:

310 238 4643

Diario del Huila

Publicidad Digital en:

Redes Sociales, Web,

Periódico

DIARIO DEL HUILA Pdf

e impreso Fds

Publicidad

Ads y Marketing Digital



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SABAS CAVIEDES, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el 07 de julio de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.092.426. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de octubre de 2022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDENO (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608)

8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causante NATIVIDAD ORTIZ DE GARCÍA vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de ciudadanía No. 26.457.046, Y MANUEL GARCÍA LARA vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.889.624, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante POMPILIO GARCÍA VARGAS vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.867.864, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web, Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf e impreso Fds Publicidad Ads y Marketing Digital

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

 Diario del Huila
  @diariodelhuila
  Diario del Huila
  Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La NASA volverá a lanzar un cohete a la luna

■ El 14 de noviembre de este año la NASA intentará que un cohete llegue a la luna tras tres intentos fallidos. Este lanzamiento es parte de la misión Artemis I.



DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Tras tres intentos fallidos, la NASA, agencia espacial de los Estados Unidos, anunció que intentará lanzar su megacohete a la Luna el próximo 14 de noviembre, con otras dos fechas de respaldo por si no se puede hacer el lanzamiento ese día. Este lanzamiento es parte de la misión Artemis I, con la que la agencia espera volver a la Luna.

“Las inspecciones y los análisis de la semana pasada confirmaron que se requiere un trabajo mí-

nimo para preparar al cohete y a la nave espacial para su lanzamiento desde la plataforma 39B en el Centro Espacial Kennedy”, escribió la agencia espacial en una publicación de su blog.

La 1:57 a.m. hora colombiana, será la planeada para el lanzamiento con una duración de 69 minutos. Sin embargo, como hay dos días de respaldo, las horas estarán previstas de la siguiente manera: para el miércoles 16 de noviembre a la 2:04 a. m (hora Colombia) y el sábado 19 de noviembre a la 2:45 a. m (hora Colombia).

De ser posible el lanzamiento el

14 de noviembre la misión duraría 25 días y medio con un amerizaje en el Océano Pacífico el viernes 9 de diciembre.

Han sido tres veces los que se ha cancelado esta misión a última, fue el 24 de septiembre, por el paso del huracán Ian por el estado de Florida. ¿Qué tiene que suceder para garantizar que el vuelo se pueda dar? Según la Nasa, hay cuatro parámetros principales que se deben tener en cuenta para considerar que las condiciones están dadas para lanzar Artemis I. La posición de la Luna, la cantidad de tiempo que Orión esté ex-

puesto a la luz solar, la trayectoria para el regreso y que el amerizaje (regreso de Orión a la Tierra) se dé durante el día.

Cabe recordar que Rosa Ávalos-Warren, ingeniera peruana de la Nasa que hace parte de la misión Artemis I, le explicó a El Espectador lo que sucedió durante la primera cancelación del lanzamiento: “Durante el intento de lanzamiento del 29 de agosto, el equipo no pudo verificar que los cuatro motores, los RS-25, estuvieran correctamente refrigerados. Tenían que estar aproximadamente a 420 °Fahrenheit bajo

ceros y el motor tres mostró temperaturas más altas que los otros”.

Artemis I es una misión no tripulada que será la primera del programa Artemisa y a la vez la primera que va a ser lanzada con el despegue del enorme cohete Space Launch System (SLS)

Este programa internacional de vuelo espacial tripulado, liderado por la NASA, compañías comerciales de vuelos espaciales de EE.UU. y socios internacionales, tiene por objetivo volver a explorar la Luna y llevar a la primera mujer y el próximo hombre, más o menos para 2025.